

# Centro Universitario de Sancti Spiritus

## José Martí Pérez

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Memorias de investigación.

**Título: La economía social de mercado. Actualidad y perspectivas.**

**Autor: Frank Rafael Quesada Espinosa.**

**Tutor: Dr. Felipe Andrés Hernández Pentón.**

**2007 – 2008**

*Julio de 2008.*

# Dedicatoria

## Dedicatoria

---

La realización de esta investigación fue posible gracias al apoyo moral y afectivo de un sin número de personas y que sería injusto enumerarlas por el temor a dejar de mencionar alguien.

A mis padres, por haberme dado todo el afecto y el cariño que necesita un hijo y por ayudarme a seguir por el camino más correcto.

A mi hermana y mi novia, por su apoyo incondicional, su confianza en mí y por demostrarme que en todo momento debe predominar la mucha confianza y el buen juicio.

# **Agradecimientos**

## Agradecimientos

---

A mi tutor y colega Felipe, así como a todos los compañeros del departamento, por todo el tiempo que han dedicado en enseñarme gran parte de todo lo que sé. Por alentarme el deseo de superarme profesionalmente y por toda la confianza que han depositado en mí.

A todos los profesores que me impartieron clases durante mi carrera, por haber estado siempre dispuestos a prestarme ayuda en los momentos que la he necesitado.

# Resumen

La Economía Social de Mercado, clasificada a veces como doctrina económica y también social cobró auge nuevamente como consecuencia de la euforia provocada por el fracaso del llamado socialismo real y también debido al proceso de reformas emprendidas por China iniciadas hace ya un cuarto de siglo y que abren una interrogación por sus resultados a largo plazo, dado los riesgos a que se enfrenta. La presente memoria recoge un análisis de la problemática de la Economía Social de Mercado en que se delimitan los distintos aspectos que le caracterizan, al tiempo que aparece una visión crítica acerca de la misma y profundiza en su aplicación práctica contemporánea, concretamente en el caso chino y es apenas un punto de partida en el estudio de este complejo y problemático tema.

# Índice

## Índice:

Introducción -----	1
Capítulo 1. Marco teórico -----	5
1.1. Notas históricas -----	5
1.2. Aspectos Conceptuales -----	6
1.3. Análisis Crítico -----	12
Capítulo 2. Vía China o Economía Socialista de Mercado -----	23
2.1. Orígenes y evolución del término -----	23
2.2. El paso de la economía planificada a la economía socialista de mercado -----	24
2.2.1. Reforma de la estructura económica -----	25
2.3. Análisis Crítico -----	26
2.3.1 Reacción Internacional -----	29
Conclusiones -----	32
Recomendaciones -----	34
Bibliografía -----	35
Anexos -----	37

# Introducción

El siglo XX plantea sucesivas rupturas de postulados y posiciones que habían ido desarrollándose, sobre todo a partir del siglo anterior. Tales cambios, que se hicieron aun mayores después de la Segunda Guerra Mundial plantean serias interrogantes para quienes tratan de comprender los caminos que la humanidad ha venido atravesando en las últimas épocas.

En la actualidad se hace cada día más necesario profundizar en los análisis teóricos acerca de las realidades del mundo, porque los seres humanos se enfrentan a extraordinarios retos y se requieren respuestas para enfrentar el porvenir. Hasta la actualidad los debates teóricos contraponen diversas posiciones que demuestra la actualidad de estos temas. Entre ellos uno de notable interés y vigencia es el relacionado con la adopción de determinados modelos para abordar el manejo de la economía y sus influencias directas sobre las sociedades que los sustentan.

El modelo teórico capitalista dominante a escala global, si bien está impregnado por la doctrina socioeconómica neoliberal, en su instrumental funcional es esencialmente ecléctico y utiliza a conveniencia las influencias adaptadas desde la economía clásica hasta incluso determinados postulados socioinstitucionales, neoclásicos y postkeynesianos actuales.

El funcionamiento de la Teoría Económica convencional oscila entre los dos extremos metodológicos reconocidos: a) complejización – modelación – matematización, b) excesiva simplificación o predominio de un sentido común orgánico y simple.

La lógica parte de los mercados, en el que las empresas, las familias y el gobierno participan activamente, siendo este último quien pone las reglas del juego, a todas las escalas posibles.

La llamada doctrina de la Economía Social de Mercado (ESM), formalmente originaria de Alemania, constituyó una referencia intelectual muy notoria desde la postguerra hasta los años 70 del siglo XX. Más tarde resultó menos popular, con el auge de la ofensiva neoliberal, y hoy vuelve a cobrar cierta relevancia, aun impregnada de las originarias confusiones con el “Estado de bienestar” la “tercera vía”, “la economía socialista de mercado”, “el mercado amigable”, y otras denominaciones.

El autor reconoce la necesidad de profundizar el estudio de estas ideas para no solo comprender e interpretar, sino procurar una dinámica y adecuada crítica científica, como expresión de la solidez que puede proporcionar el punto de vista de izquierda, progresista, con fuerte presencia doctrinal marxista y desde luego, lo mejor del pensamiento cubano, atendiendo también a las interrogantes que se abren con el proceso de reformas chinas en el contexto del desarrollo del llamado socialismo de mercado.

### **Problema Científico**

¿Cómo entender la llamada Economía Social de Mercado en el cambiante contexto del mundo actual?

### **Objetivo General**

Elaborar una síntesis crítica a la Doctrina de la Economía Social de Mercado como condición básica para valorar sus supuestas aplicaciones a escala mundial.

### **Objetivos Específicos**

- Delimitar la Doctrina sobre la Economía Social de Mercado.
- Valorar el devenir histórico – lógico de la Doctrina.
- Valorar la experiencia del modelo chino de economía socialista de mercado.

## Preguntas Científicas

- ¿Qué es la Economía Social de Mercado?
- ¿Cuál es la historia de dicha doctrina y por qué comienza en Alemania?
- ¿Existe actualmente una fuerte presencia doctrinal de la misma?
- ¿Qué características e implicación tiene la aplicación del modelo chino de Economía Social de Mercado?

Para la elaboración de esta investigación se consultaron diversas bibliografías sobre el tema. Los análisis de las mismas permitieron darle cumplimiento a los objetivos previstos.

La presente memoria presenta dos capítulos los cuales a la vez contienen varios epígrafes. En el primero se expone lo concerniente al análisis de la Economía Social de Mercado así como un enfoque crítico sobre la misma y en el segundo se amplía sobre dichas doctrinas y se exponen una serie de consideraciones sobre la Economía Socialista de Mercado China.

**Cronograma de tareas a realizar:**

<b>Tareas a realizar:</b>	<b>Fechas de cumplimiento:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y análisis de las fuentes de información para fundamentar los núcleos conceptuales básicos relacionados con la teoría de la Economía Social de Mercado según sus teóricos.</li>   <li>• Estudio y análisis de las fuentes de información para fundamentar la teoría de la Economía Socialista de Mercado.</li>   <li>• Estudio y análisis de las fuentes de información para fundamentar las condiciones actuales existentes en China.</li>   <li>• Elaboración de la memoria crítica sobre el tema.</li>   <li>• Aplicación del método de expertos para evaluar la validez del análisis crítico expuesto en la memoria.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Julio del 2008</p> <p style="text-align: center;">Julio del 2008</p> <p style="text-align: center;">Julio del 2008</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">_____</p>

# Capítulo I

## **Capítulo 1. Marco teórico**

### **1.1 Notas históricas.**

El origen de la Economía Social de Mercado se encuentra en los trabajos de diversos economistas e intelectuales alemanes de los años 1930 y 1940 como Wilhelm Röpke, Alexander Rüstow y los miembros de la llamada Escuela de Friburgo, quienes buscaban idear un modelo económico capaz de ser una alternativa al -entonces desprestigiado- liberalismo tradicional y a las economías centralizadas de moda en aquella época. Pese a que en esos años fueron ignorados y, en varios casos incluso reprimidos, con la llegada de los demócratacristianos, especialmente de Ludwig Erhard, al gobierno de la República Federal, sus teorías serían una de las principales influencias en las políticas del nuevo gobierno.

A mediados del 1950, el modelo ganó popularidad en Alemania Occidental y en Austria, debido a que en ambos países se le identificó con sus respectivos milagros económicos.

El “milagro económico alemán” haría que sus políticas fuesen una poderosa influencia para buena parte de los gobiernos de Europa occidental durante la década de los 60, sin embargo, en este mismo periodo, el concepto comenzó a ser utilizado para denominar a muchas de las políticas llevadas a cabo por administraciones socialdemócratas, las que no siempre guardaban relación con la teoría original y que llevaría a una confusión que perdura hasta el día de hoy con respecto a los límites entre el Estado benefactor y Economía Social de Mercado.

Tras el derrumbe del “Socialismo Real”, la mayoría de los partidos demócratacristianos lentamente se movieron a favor de políticas económicas de corte más liberal, mientras que un sector de la socialdemocracia sufrió un cambio similar, y desarrolló “la Tercera Vía”. Este fenómeno dio origen a un nuevo interés

por estudiar la Economía Social de Mercado y buscar respuestas en dicho modelo para las necesidades del mundo globalizado de hoy.

La importancia y actualidad del tema puede expresarse muy concretamente si se toma en consideración que en el mismo proyecto de la constitución europea aparece un artículo referente a la Economía Social de Mercado, el mismo expone:

“La Unión obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y la estabilidad de los precios, una economía social de mercado competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente”<sup>1</sup>.

## 1.2 Aspectos Conceptuales

Los representantes del modelo de Economía Social de Mercado sostienen que la eficiencia y el máximo bienestar lo da el libre mercado, pero para que este funcione bien, necesitaría mantener un alto nivel de competitividad, de tal manera que toda la sociedad resulte beneficiada del libre comercio; para cumplir con ese rol, el Estado debería tener una activa política contra los cárteles, monopolios y oligopolios, ya que esas deficiencias del mercado atentarían contra la economía libre, y por ende contra el bienestar y la estabilidad social.

En el terreno social, la Economía Social de Mercado defendía una política en ayuda de los ciudadanos más vulnerables socialmente, pero enfocada sólo a paliar las situaciones cambiantes de la vida y como mecanismo de reintegrarlos a la economía de mercado, que sería la responsable de devolverle el bienestar; no tenía como fin la ampliación permanente del Estado ni la creación de un Estado de bienestar como proponía la socialdemocracia de los años 1950.

La Economía Social de Mercado tiene como objetivo el mantener un equilibrio entre un alto y eficiente nivel de crecimiento económico, baja inflación, pleno empleo, buenas condiciones laborales, bienestar social, y servicios públicos, por

---

<sup>1</sup> Art. I-3, Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

medio de una economía de libre mercado y políticas públicas tendientes a mantener esa competitividad sumado a políticas sociales paliativas. Pese a que se le suele relacionar como un punto intermedio entre socialdemocracia y liberalismo, los mecanismos de intervención económica propuestos por Erhard y los ideólogos de la ESM no eran necesariamente agresivos con la propiedad privada como lo serían los socialdemócratas, sino que buscaban utilizar mecanismos del mismo mercado para distorsionar lo menos posible la realidad.

Pese a que algunos ideólogos de la Economía Social de Mercado como Wilhelm Röpke guardaban relación con la Escuela Austriaca de Economía y fueron parte de la Sociedad Mont Pelerin, la ESM mantenía grandes diferencias con el liberalismo tradicional, al punto que Friedrich Hayek diría que “(...)no podía haber una economía social de mercado, debido a que el mercado ya sería social por si mismo<sup>2</sup>.” Importantes figuras fueron Franz Oppenheimer, Walter Eucken, Wilhelm Röpke, Franz Bohm, Alfred Arnack y otros.

Para Alfred Müller - Armack, quien originalmente acuñó el término “Soziale Marktwirtschaft<sup>3</sup>,” la Economía Social de Mercado requiere la observancia y cumplimiento de siete principios fundamentales:

- Sistema de precios cercano a la competencia perfecta, o sea libre juego de la oferta – demanda.
- Estabilidad de la moneda
- Acceso libre a los mercados, o sea nulas barreras de entrada.
- Propiedad privada dominante.
- Libertad contractual.
- Plena responsabilidad de políticas fiscales.

---

<sup>2</sup> F. A. Hayek, *The Fatal Conceit: The Errors of Socialism* (University of Chicago Press, 1991), p. 117.

<sup>3</sup> Friedrich, Carl J. (1955). "The Political Thought of Neo-Liberalism". *American Political Science Review* 49 (2): 509-525.

- Transparencia económica, o información simétrica.

El concepto se basa en la “prosperidad para todos” como un slogan de la República Federal Alemana en la postguerra, con un Estado, según ellos suficientemente fuerte para hacer frente a las prácticas monopolistas.

Probablemente el mayor “aporte” es la clara delimitación que marcaron entre la economía de mercado como conjunto de instrumentos organizativos por un lado, y el objetivo de una sociedad “justa”, concebida de manera independiente de aquel, por el otro. De modo expreso, no dejaron librados enteramente a los mecanismos del mercado de la distribución del bienestar social. Bien por el contrario, impusieron la vigilancia permanente y, eventualmente, la corrección de los efectos distributivos del mercado con miras a alcanzar mejor el objetivo distributivo, el cual en sí es independiente del mercado.

Mientras que el mercado en principio siempre tiene la razón cuando se trata de la asignación de recursos, incluyendo el factor trabajo, ésto no es igualmente válido con respecto a la asignación definitiva de derechos de consumo. Si el mercado concede un ingreso muy por debajo del promedio a determinados actores, la concepción de la economía social de mercado no se da por satisfecha con estas circunstancias, sino las considera motivo para una corrección estatal.

Claro está que los padres de la economía social de mercado no tenían en mente una gigantesca maquinaria estatal de redistribución. Según sus ideas, en lo esencial el propio mercado eficiente debía asegurar una distribución aceptable. La competencia tenía la función de “socializar” utilidades excesivas en beneficio de la gran masa de consumidores. Por lo tanto el mercado era considerado como una fuerza igualadora y no polarizadora. La fuente más importante de una creciente desigualdad se detectó más bien en la concentración de patrimonio. Por tal razón, el modelo le asigna al Estado la tarea de procurar una distribución lo más amplia posible del patrimonio. Pero dado que la expropiación de patrimonio existente es inadmisibles, este mandato, expresado en términos no muy precisos, sólo se podrá satisfacer a través de la generación adicional de riqueza en la sociedad.

Una parte de los ingresos corrientes de amplios estratos de la población debe emplearse para generar patrimonio. El Estado puede, mediante incentivos, estimular este proceso e incluso imponerlo por ley, dentro de ciertos límites. En conjunto, no obstante, no se puede pasar por alto que la concepción de la economía social de mercado considera la concentración realmente existente de riqueza como una contrariedad lamentable, pero en gran medida inevitable y también tolerable. Aquí radica un fenómeno polémico: el Estado debe dirigir entonces su labor correctiva para:

- a) Dispersar los riesgos por desempleo y enfermedad a través de aportes según los ingresos y el patrimonio.
- b) Algunas normas de consumo para igualar oportunidades (enseñanza) por ejemplo:

En la mayoría de los países Europeos occidentales, creció tanto el consumo que se planteó alcanzada la meta de la “prosperidad para todos”. Aunque la distribución del ingreso y del patrimonio no se acercaba a una situación igualitaria, parece correcto decir que la clase obrera obtuvo mayores salarios reales. No se eliminó por completo la pobreza, pero ella se redujo hasta tal grado que se debía verla como resultado de coincidencias muy específicas en la vida individual.

En los años 70 se producía un deterioro paulatino pero prolongado y acumulativo en la situación social de casi todos los países Europeos occidentales. Comenzaba a reaparecer la pobreza en escala más grande. Al mismo tiempo los gastos del sistema de seguro social con sus varios mecanismos llegaron a porcentajes del PIB cada vez más altos.

El modelo comienza a agotarse pues las expectativas del bienestar masivo se estremecen, encontrándose la justificación en los dos extremos de los modelos laborales:

- a) Muy reglamentador (europeo) que tendía a la inflexibilidad, unido al desarrollo tecnológico y se produce un elevado y casi permanente nivel de

desocupación.

- b) Excesivamente flexible (USA) que permite tal libertad de contratación, incluyendo salarios de miserias para grupos y sectores sociales y étnicos determinados.

Según la propuesta económica social planteada para Alemania en la cátedra Konrad Adenauer en marzo del 2003 la Economía Social de Mercado se compone de principios constituyentes y principios reguladores. En general giran alrededor de lo mismo, aunque más “modernos” o liberales, según se vea.

Los principios constituyentes son:

- Sistema de precios de competencia: asegurar la competencia entre productos, precios libremente asignados por los oferentes, donde el Estado no se desentiende del sistema de precios sino que los vigila para que no se den monopolios.
- Estabilidad de la moneda: control de inflación en los precios, se requiere de un Banco Central independiente del gobierno para controlar la fabricación de la moneda, evitar la política del endeudamiento, etc.
- Libre acceso a los mercados: para facilitar ese libre acceso y evitar los monopolios hay que vigilar legalmente la fusión de empresas y la posibilidad de llegada de nuevas empresas al mercado.
- Propiedad privada: es necesaria para que el modelo de la ESM pueda dar respuestas ágiles, se opta porque el motor de la economía sea el lucro.
- Libertad contractual: sirve para que los consumidores, familias y empresas tomen sus propias decisiones. Se pretende que haya competencia, de otra manera se beneficiará al más fuerte y se darán contratos “leoninos”.
- Plena responsabilidad: quienes concurren al sistema de ESM arriesgan capital, no se trata de “privatizar ganancias y socializar pérdidas”. Desde esa perspectiva los casos mundiales de ayuda estatal dados a Chrysler,

American Airlines, Fobaproa en México, etc., son criticables dado que se beneficia a un escaso porcentaje de la población que paga impuestos.

- Consistencia y constancia en la política económica: confiabilidad en esa política a lo largo de períodos largos de tiempo.

Entonces los reguladores son:

- Control estatal sobre monopolios.
- Política redistributiva de ingresos (paguen más quienes más tienen, oposición a los impuestos indirectos, homogeneizar los estándares de vida en las diversas regiones de un país para que no se de el fenómeno de la migración interna con todos los problemas que trae consigo).
- Reglamentación del trabajo según el libre mercado laboral (sin barreras tampoco).
- Salario mínimo según el libre mercado laboral.

En la Revista Doctrinal del Partido Acción Nacional de México “Palabra” generalmente se coincide con los principios constitutivos y reguladores, aunque a estos últimos se les añade lo concerniente a la democracia participativa obrera como derechos de discusión, de deliberación, de colaboración y de decisión.

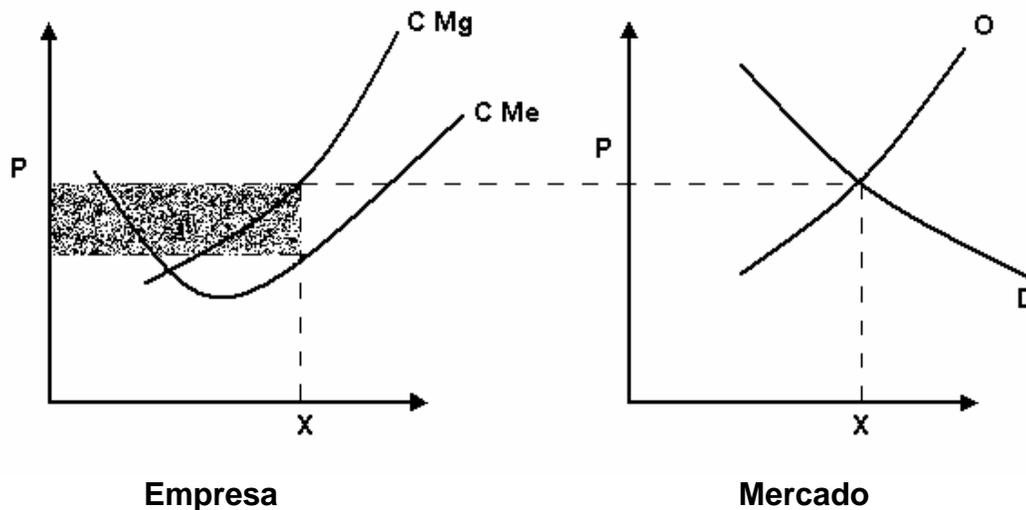
La catalogan de auténtica “tercera vía “en contraposición a los modelos de planificación centralizada y los llamados modelos liberales circunscriben su éxito a varios países de Europa. El ideólogo Bernardo López (2002) la define como “un orden social, económico y político integrado, centrado en el hombre, en el que a diferencia del neoliberalismo, la política económica y la política social son simultáneas. El respeto a los principios éticos de dignidad de la persona humana, solidaridad, subsidiariedad y bien común, constituyen el fundamento de la ESM, para lograr una auténtica economía al servicio del hombre “.

### 1.3 Análisis Crítico

En este marco se pretende utilizar las propias herramientas convencionales de la economía moderna para mostrar contradicciones e incoherencias doctrinales y teóricas.

El modelo a partir de la competencia perfecta, genera una fuerte polémica, pues ese punto de partida lo asocia con la lucha antimonopolista y antioligopolista (competencia imperfecta). En definitiva el funcionamiento de la libre movilidad, el carácter precio – aceptante de los sujetos económicos de la propiedad privada y la información simétrica o relevante conduce a la propia lógica del equilibrio a corto plazo (nivel de producción de Ingreso Marginal = Costo Marginal), a la posibilidad de beneficios extraordinarios a corto plazo, su imposibilidad a largo plazo y al efecto lógico de provocar una conducta que busque mercados con imperfecciones para imponer una diferenciación y aplicar barreras de entrada.

El modelo reconocido tiene el típico punto de partida:



El paradigma de la competencia perfecta es interesante para analizar cuánto se aleja una industria en la realidad respecto a dicho modelo. Pero la ESM al

reconocer el papel dominante del mercado se adhiere también al “conductismo” económico como elemento esencial en la búsqueda de las “imperfecciones” de un mercado determinado para alcanzar una estable ganancia adicional. Por tanto la Economía Social de Mercado no quiere, pero a su vez tiene que reconocer al oligopolio, e incluso la propia Fundación Adenauer ya no prioriza la lucha contra los mismos sino más bien enfatiza en un modelo de comportamiento semejante al clásico de Stackelberg (asimetrías). Parte de que las empresas subordinadas toman sus decisiones en dependencia de la situación del líder, pero no explican como unas llegaron al liderazgo y otras no.

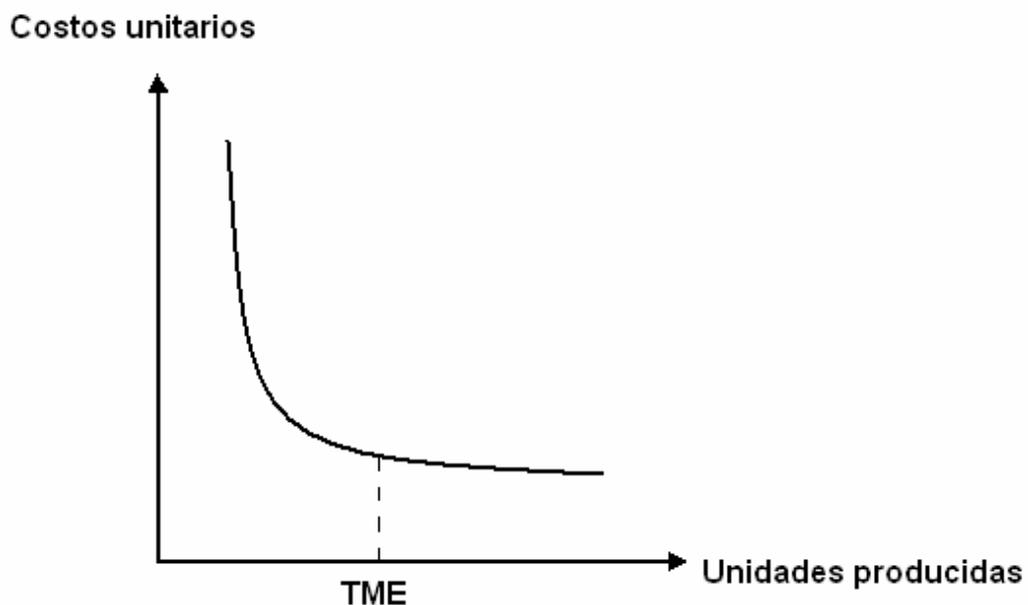
La confusión teórica se agudiza cuando finalmente enfatizan en la necesidad de prever el comportamiento de los competidores ya establecidos, cuando se quiere entrar al mercado, lo cual no es más que un análisis de expectativas, pero que requiere de una situación realmente sólida. O sea, sin renunciar al carácter valioso del instrumental de todas maneras entrar como advenedizo al “libre mercado” o al reconocido “mercado imperfecto” es casi ficticio si no se cumplen los requisitos siguientes (y en estado adecuado).

- a) Presencia de Economías de Escala que generan el tamaño mínimo específico. Sus fuentes son la especialización, estandarización, costos fijos previos (I + D, Marketing) compras de gran volumen, etc.
- b) Si el mercado tiene exceso de capacidades.
- c) La presencia o no de activos fijos específicos.
- d) La reputación ganada.
- e) Las ventajas competitivas de los ya instalados.

Las Economías de Escala es el atributo por el cual los costos unitarios por producto disminuyen a medida que aumenta la producción. Sus fuentes principales son la especialización, la estandarización, la existencia de costos fijos previos (investigación y desarrollo, mercadeo) y la posibilidad de estabilizar compras a gran volumen.

Las Economías de Escala resultan importantes para prever cuantos competidores caben en un sector determinado por medio del llamado Tamaño Mínimo Eficiente (TME).

El TME es el menor volumen de producción para el cual el costo unitario alcanza el mínimo.



Si continua aumentando la escala, teóricamente comienzan a subir los costos por unidad debido a las dificultades de coordinación y control. Por tanto, para entrar a un mercado determinado se debe alcanzar el TME y saber su radio, o sea la cuota de mercado que se necesitará para alcanzar el TME. De esto depende el tipo de respuesta que darán los competidores instalados.

Los excesos de capacidades sirven para dar señales de compromiso u hostilidad ante los advenedizos. Estos excesos se clasifican como costos irrevocables y son propensos a maniobras de aumentos productivos.

Los activos específicos constituyen una verdadera señal de un entorno competitivo difícil y casi siempre se interpreta como una hostilidad. Algo parecido sucede cuando se tiene una reputación de empresa agresiva.

Las ventajas competitivas de las empresas ya instaladas constituyen el sistema fundamental de elementos que estimulan o frenan la entrada en un mercado. Su estable presencia a nivel mundial es algo reconocido por cualquier escuela de pensamiento, y todas más o menos coinciden en clasificarlas como se observa a continuación.

a) Ventajas absolutas en costos.

- Patentes, restricciones legales y subsidios estatales (Unión Europea, Política Agraria, etc.)
- Acceso privilegiado a determinados factores productivos, por ejemplo la obtención a largo plazo de yacimientos minerales y de canales de distribución.
- El efecto experiencia que implica una reducción de costos.
- Las Economías de Alcance como expresión de la racionalidad en la sinergia.

b) Diferenciación del producto o servicio significa la estabilidad de las llamadas marcas prestigiosas.

Las ventajas mencionadas son hoy una estable realidad de las corporaciones y los propios gobiernos imperialistas que imposibilitan la dinámica esperada de la supuesta “libre competencia”.

El concepto de la economía social del mercado no tiene palanca analítica alguna para la comprensión del elevado crecimiento vigente hasta los años 70. Por lo tanto, tampoco tiene una receta para su reactivación. La demanda agregada no tiene lugar en su edificio teórico. El concepto ni siquiera se daba cuenta de que el

funcionamiento relativamente bueno de la economía social del mercado en la realidad dependió esencialmente del crecimiento económico fuerte. Con respecto a éste, las ideas que él puede ofrecer se derivan de manera poco específica de la fé en el mercado. Coinciden con el canon neoliberal: libertad para las fuerzas de la demanda y la oferta, menos asfixionamiento por una regulación excesiva, incentivos al ahorro para facilitar la acumulación de capital productivo, estabilidad monetaria para no distorsionar las señales del mercado.

Con todo lo expuesto anteriormente se asocia la esperanza de que se redinamice la economía, lo cual sin duda facilitaría el control de la pobreza. Pero por hoy, después de 30 años de reducido crecimiento esta esperanza ha llegado a ser modesta. En Europa parece consenso a través de las diversas afiliaciones ideológicas que no se podrá volver al pleno empleo solamente mediante un crecimiento económico más fuerte.

La esencia del concepto no es una solución determinada a los problemas sociales de la economía capitalista sino más bien la proposición que el mercado es un instrumento cuya aplicación debe ser subordinada al objetivo de una sociedad “buena”: libre y justa. De esta proposición se deriva el imperativo político de corregir los resultados del mercado en caso de que no correspondan al objetivo de la sociedad “buena” o incluso de intervenir en el mercado para inducirle a producir los resultados deseados. La economía social del mercado es un concepto normativo, no analítico.

La pregunta entonces es, cómo cumplir en las circunstancias de hoy con el imperativo social, como asegurar de nuevo la prosperidad para todos. La solución más deseable desde varios puntos de vista - aunque tal vez no del ecológico - sería el retorno a las altas tasas de crecimiento económico que regían en los años 50 y 60. Esta solución también correspondería mejor a la inercia intelectual e institucional. Pero la esperanza de poder volver realmente al crecimiento rápido de la “época dorada” se ha desvanecido tanto en el campo conservador - neoliberal como en el campo social - demócrata. No obstante, en el discurso político sobre el

desempleo se le atribuye un papel central a la re-dinamización de la economía. La línea argumentativa implícita que domina el discurso es que si bien no se resolverán todos los problemas, sin crecimiento económico no se resolverá ninguno. Evidencia una retórica confusa y vaga.

La Economía Social de Mercado se aplica a las corrientes del “capitalismo humano y popular” propenso a reformar, pero no a la eliminación.

En este marco los distintos autores enfatizan también en la “función social” de la propiedad como derecho fundamental, en contraposición al carácter absoluto de la misma en el siglo XIX.

La “función social” de la propiedad constituye a su vez el entramado sociojurídico inicial más ambiguo en la comprensión de la reproducción ampliada del modo de producción capitalista. Para los ideólogos de la Economía Social de Mercado el cierto auge participativo de los trabajadores en los beneficios y en algunas decisiones demostró el sentido democrático de la esfera económica.

El desarrollo histórico demuestra que el grueso de las acciones empresariales (y decisiones) continúa muy concentrado, por lo que resulta una verdadera falacia la prioridad del “interés social”. Por otra parte la participación asalariada (o ingresos por el trabajo) nunca ha rebasado en el mejor de los casos el 25% - 30% del Ingreso Nacional Disponible en el mejor de los casos. Por tanto ningún Estado Social benefactor ha podido lograr un estable círculo virtuoso ingreso – patrimonio – ingreso.

Las distintas fórmulas “participativas” elogiadas como fruto de la ética del mercado pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- a) La participación en los beneficios.

Su concepción se basa en la conocida “fórmula trinitaria”, con una acepción más igualitaria, por lo que se le remunera al trabajador una parte del rendimiento o resultado positivo alcanzado por la empresa en un período de tiempo determinado. Con independencia de las modalidades técnicas que adopta, tenemos entre sus características:

- Sirve para atenuar las contradicciones de clases.
- Estimula la productividad.
- Propicia la solidaridad y colaboración.
- Posibilita el ahorro de los empleados.
- Se observan grandes diferencias entre empresas; en algunas hasta no existe.
- Se somete a la influencia de otros factores ajenos al rendimiento laboral (mercados, estabilidad macroeconómica, etc.)
- Perjudica la inversión, pues son beneficios repartidos a los trabajadores y no canalizados a la inversión.
- Frecuentemente crea tensiones. El empresario lo puede enjuiciar como una expropiación de derechos y los sindicatos como una maniobra para disminuir la influencia.

b) El accionariado obrero.

Constituye una forma especial de participación en los beneficios, por medio de la cual los trabajadores llegan a conseguir parte de la empresa en la que trabajan, al convertir la participación en los beneficios que legal o convencionalmente les corresponde en acciones de la misma, sin que en ningún momento estén en condiciones de adquirir la mayoría del capital de la empresa por este sistema remunerativo, pues se privaría de la facultad de decisión a los propietarios iniciales.

Los objetivos de esta modalidad son interesar más los trabajadores en los resultados, crear un clima psicosocial adecuado, “conciliar” los intereses, promover inversiones de los beneficios capitalizados y el ahorro salarial.

La distribución de acciones se consigue de complejas formas, a menudo entrelazadas. Como ejemplos se presentan las siguientes:

- Cediendo gratuitamente acciones ya existentes, compradas en bolsa por la empresa con cargo a las ganancias.
- Creando nuevas acciones mediante ampliaciones de capital y destinándolas a los trabajadores.
- Otorgando créditos a los trabajadores para comprar acciones de la propia empresa.
- Creando un derecho de suscripción prioritario a sus empleados en ampliaciones de capital.
- “Colaborando el poder público mediante medidas fiscales que repercutan las bonificaciones en acciones para los trabajadores”.

A diferencia de la pura participación en los beneficios, el accionario obrero trata de desarrollar la inversión de capitales en la propia entidad y hace partícipe al trabajador en las posibles pérdidas de la actividad productiva o de servicios. Esto último, desde luego, parcialmente.

El sistema de acciones obreras implica siempre la existencia previa de un reparto de utilidades, pero estas no se hacen efectivas inmediatamente, sino después de un período de tiempo relativamente largo o cuando se rompen los contratos. La condición de “socio” que adquiere el trabajador, no modifica su relación contractual esencial con la empresa; aunque el tener acciones lo convierte en asociado con derecho a intervenir en la administración. “Ahora bien, hasta donde podría avanzar ese derecho de intervención, es lo que constituye el nudo del problema, no resuelto hasta hoy”.

Tanto la participación en los beneficios como el accionariado son instituciones ya desgastadas y desacreditadas en la mayoría de los países. Ambas jugaron un destacado rol como complemento necesario del mecanismo económico capitalista desde el siglo pasado para enfrentar la cuestión social, contrarrestar y manipular el movimiento sindical. Desde los 80 se aplican fórmulas mixtas, más sutiles, que recogen las ventajas de las ya explicadas.

c) La participación en las decisiones y gestión de la empresa.

Los sistemas participativos dependen de la situación económica y social concreta del país o grupos de países, la evolución del movimiento obrero, así como de las peculiaridades de los sectores, ramas y empresas.

La más sencilla clasificación aporta las siguientes modalidades:

- Los derechos de control.
- La cogestión.
- La negociación colectiva.

d) Los derechos de control.

Aquí se sitúa la idea de “control obrero”, lo que se circunscribe a la vigilancia de la gestión, aunque no se participa en la administración, ni en la toma de decisiones. Significa limitar la actuación de los empresarios por parte de los trabajadores al emitir opinión y protestar ante las decisiones de la dirección relativas de la gestión. No se cuestiona la jerarquía empresarial, genera una cierta influencia, aunque no discute los derechos de propiedad.

El control se ejecuta por medio de órganos intercalados entre la dirección y el conjunto de trabajadores, los que pueden tener naturaleza unitaria o sindical, o sea, no comprometidos con la gestión.

## e) La cogestión.

El término se emplea en aquellas situaciones en que los órganos rectores están formados permanentemente por representantes obreros y del capital, con independencia de la proporcionalidad interna que se presente. Su competencia es de orden general, pero su intensidad y complejidad dependen del organismo desde el que se ejerce la participación y por el grado de representatividad de los trabajadores. Se muestra como un eslabón posterior al control obrero.

Esta es la única forma de intervención en que los empleados toman parte más o menos activamente en decisiones importantes, aunque el empresario sigue gozando la conducción unitaria y los contratos de trabajo conservan sus rasgos de dependencia y subordinación. Con dicha fórmula se estimulan los resultados, aplicándose fundamentalmente en sociedades de capital.

“La cogestión solo implica el derecho a elegir y a ser elegido para la composición de los órganos de dirección y participar de forma conjunta en la toma de decisiones, sin que la unidad de mando se rompa, ni se disgregue el poder en el seno de la empresa”.

## f) La negociación colectiva.

Es uno de los medios sindicales más utilizados para influir en las políticas internas. Se trata de una decisión conjunta y simultánea de las condiciones laborales; por lo que al limitar en algo las facultades patronales se puede considerar como una variante participativa.

Funciona por medio de la Comisión Negociadora, reconociéndose el derecho al voto; pero no establece ningún límite real al ejercicio del derecho de propiedad. Al menos se desenvuelve como una fórmula participativa conflictiva, proyectándose hoy hacia los campos siguientes:

- Determinación del carácter de las horas extraordinarias trabajadas.
- Intervención en los procesos de selección para el acenso en las categorías profesionales.
- Calificación de los puestos de trabajo que reúnan condiciones anormales de algún tipo.
- Modificaciones en la calificación de los empleados.
- Acumulación y disfrute de períodos de descanso, derivados de jornadas superiores, por turnos rotativos ininterrumpidos, o por coincidencia del descanso rotativo con días festivos.
- Determinación de la plantilla general.

# Capítulo II

## Capítulo 2. Vía China o Economía Socialista de Mercado

### 2.1 Orígenes y evolución del término.

Los orígenes de la economía socialista de mercado se ven remontados a los debates sobre el cálculo económico en el socialismo en la década de los 20 y 30 del siglo XX, su idea básica (la combinación del mercado con las aspiraciones del socialismo) se remontan a los orígenes del socialismo mismo, con la sugerencia de, por ejemplo, John Stuart Mill acerca de socialismo descentralizado o “cooperativo” y las propuestas de, por ejemplo, Proudhon, acerca de la “asociación de libres productores”.

Con posterioridad, esa aspiración encuentra cabida en el pensamiento de Eduard Bernstein lo que llevó a su incorporación en los partidos adherentes al socialismo democrático y otros que proponen una economía mixta, tales como los originarios del sistema keynesiano. Lange retoma el concepto desde un punto de vista que puede ser llamado neomarxista. En su famoso "Teoría económica del socialismo" (1937), Lange propuso el uso de mecanismos de mercado por parte de los planificadores centrales.

El término también ha sido empleado para aludir a los intentos de la economía soviética de introducir elementos de mercado en un sistema económico. Más concretamente, sería el primer intento durante los años 20 de aplicar la Nueva Política Económica (NEP) en la URSS, pronto abandonada. Posteriormente, elementos del socialismo de mercado fueron introducidos en Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia (este último denominado socialismo autogestionario) en los años 70 y 80. Vietnam y Laos en la actualidad también se describen a sí mismos como sistemas de socialismo de mercado.

El término también lo utilizan los “marxistas analíticos” como modelo de justicia distributiva en sus predicciones para Europa Occidental.

De interés son los desarrollos que han tenido lugar en la República Popular China a partir de fines del siglo XX, y que son vistos específicamente como una implementación de un sistema socialista de mercado.

## **2.2 El paso de la economía planificada a la economía socialista de mercado.**

La República Popular China, durante 30 años desde su fundación en 1949 hasta 1978, aplicó la política de economía planificada. En los primeros 10 años de ese período es menester reconocerle enormes éxitos, pues China estableció el sistema industrial independiente en muy corto plazo.

Con el paso del tiempo, empero, la economía planificada reveló ciertas fallas: se nulificó la capacidad de iniciativa personal del ciudadano, se evidenciaron ciertos estancos de la producción, no tenían poder competitivo en el mercado internacional. El sistema, muy parecido al soviético, demostró su eficacia al principio, pero degenera en excesos de verticalismo en la toma de decisiones y su fundamento tecnológico lo constituyó la acumulación extensiva.

De hecho, durante los 10 años que median de 1960 a 1970, China se distanció en gran medida de Singapur, la República de Corea, Taiwán y Hong Kong en cuanto a desarrollo económico, por no hablar ya de la diferencia abismal respecto a los países desarrollados. En 1976, cuando se dio por concluida la revolución cultural, la economía nacional se encontraba al borde del colapso.

A partir de 1978, a medida que se fue quebrando el sistema de economía rígidamente planificada y se profundizaba gradualmente la reforma de la economía china, aparecieron uno tras otro mercados de mercancías, mercados financieros, y mercados de tecnología y servicios laborales. China ha pasado del sistema de economía centralmente planificada y concentrada al de economía socialista de mercado preliminar. Se ha reforzado el papel de regulación del mercado sobre la economía, sin renunciar a varios mecanismos reguladores públicos.

### 2.2.1 Reforma de la estructura económica.

La III Sesión Plenaria del XI Comité Central del Partido Comunista de China celebrada en 1978 tomó una resolución estratégica para trasladar el centro de gravedad de la labor a la modernización socialista y aplicar la política de reforma y apertura. Esta inició primero en las zonas rurales. Allí se aplicaron el sistema de responsabilidad por contrato basado en la familia y con ingresos en función del rendimiento, bajo diversas formas, y el sistema de integración de los niveles colectivo e individual, se suprimieron poco a poco las adquisiciones unificadas y asignadas de los productos agrícolas y de ocupaciones secundarias liberando la mayoría de los precios de esos productos, se reajustó la estructura de la producción y se fomentaron diversas actividades.

Todas estas medidas estimularon con gran energía el entusiasmo de los campesinos en la producción. La III Sesión Plenaria del XII Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada en 1984, aprobó la “Resolución acerca de la reforma de la estructura económica” y la reforma y apertura pasaron del campo a la ciudad. El XIV Congreso Nacional del Partido Comunista Chino celebrado en 1992 estableció la posición directiva en China de la teoría sobre el socialismo con peculiaridades chinas planteado por Deng Xiaoping, y determinó que la reforma de la estructura económica de China busca edificar una estructura de economía socialista de mercado.

Sus contenidos principales son: profundizar la reforma en todos los aspectos y adoptar una serie de medidas de regulación y control macroeconómicos, como la de asegurar el sistema económico básico con la propiedad pública como lo principal y varios elementos económicos en desarrollo conjunto; después de ampliar la autonomía de gestión y aplicar el sistema de responsabilidad por la administración contratada, transformar aún más el mecanismo de gestión de las empresas de propiedad estatal y establecer una estructura empresarial moderna, acomodada a la demanda de la economía de mercado y caracterizada por claros derechos de propiedad, bien definidas jurisdicciones y responsabilidad, separación

de las atribuciones y responsabilidades gubernamentales de las empresariales y métodos científicos en la administración.

Se celebró en 1997 el XV Congreso Nacional del PCCh, en el cual se indicó que el sector no público es un componente importante de la economía socialista de China. Se estimula el capital, la tecnología y otros elementos de la producción a participar en la distribución de la ganancia, haciendo que la reforma de la economía se coloque en una nueva altura.

En 1999, diversas reformas avanzaron y obtuvieron notables éxitos. Por ejemplo, se hicieron grandes esfuerzos y lograron nuevos éxitos en la reforma del sistema de la circulación cerealera, de las empresas estatales y del sistema de finanzas. La reforma sobre el sistema de vivienda y la del sistema de seguros médicos han dado sus primeros pasos. Se están trazando la reforma del sistema de inversión y la reforma del sistema financiero y tributario. En la actualidad, la economía de mercado socialista en China se está formando, la función básica del mercado en la distribución de recursos se ha fortalecido evidentemente y el sistema de regulación y control macroeconómicos se ha formado preliminarmente.

### **2.3 Análisis Crítico.**

Planteó Yu Wenlie de la Academia China de Ciencias Sociales: “En algunos trabajos de Marx y Engels(...) se aprecia que el periodo de transición se podría dividir en dos etapas, de acuerdo con la transformación de la propiedad: la primera correspondería al periodo mixto “capitalista-socialista” y comprendería desde la transformación de la propiedad capitalista privada dominante, inmediatamente posterior a la revolución, hasta el periodo en que ya sea predominante la propiedad pública, la segunda etapa sería la de “la economía socialista de mercado” pura, o de “mercado socialista puro”, que comprendería desde el final de la primera etapa hasta que la producción mercantil sea reemplazada por la gestión colectiva. Comparándola con “el socialismo avanzado o completo” (...)”

Marx y Engels, nunca mencionaron -de manera explícita- el desarrollo de una economía capitalista para alcanzar los objetivos socialistas. A pesar de ello, el Partido Comunista Chino (PCCh) ha estado explicando desde los años de la reforma que el desarrollo del mercado y la propiedad privada son solo un “paso intermedio” necesario para poder lograr, en la última “fase”, alcanzar el socialismo.

Se evidencia una peculiar interpretación de los postulados teóricos de Marx. Marx si consideraba la transición al socialismo como fruto del desarrollo máximo del capitalismo, cuando se agoten las contradicciones entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y el sistema de relaciones de producción.

Solo después, en la transición, la cual el propio Marx no la consideraba muy extensa, con la socialización y el proceso de realización de la propiedad social “como una nueva forma de propiedad individual que recoja los frutos de la era capitalista”, se crean las condiciones para el Socialismo, o primera fase de la sociedad comunista.

En China, por partir de condiciones periféricas, acertadamente se cree en una larga transición, y se puede plantear que se siente más la influencia leninista de la NEP que las propias predicciones de Marx. Es menester recordar la famosa frase de Lenin “aprended de los capitalistas” cuando se atrevió a plantear y comenzar a aplicar su modelo socioeconómico heterogéneo.

La explicación que ha brindado el gobierno es que no hubo una reforma total, sino una parcial y temporal y que la reforma es simplemente una transición y una manera diferente de continuar camino a los ideales de la revolución de 1949.

La pregunta es: ¿Cuándo y cómo China llegará a esa “fase final”? El gobierno chino todavía sigue desarrollando la posible respuesta. El PCCh no lo explicita exactamente, pero si quieren lograr el objetivo socialista cuando la economía esté totalmente desarrollada, el gobierno chino debería nacionalizar todas las

empresas privadas para tomar el control del 100% de la economía nuevamente. Puede cambiar la concepción y no necesariamente ser estatal el 100% de los activos. La práctica lo dirá.

¿Cuándo ocurrirá? es imposible de saber, ya que un país siempre puede crecer y desarrollarse más. Además es evidente que el sector público cada vez se está viendo más contraído en comparación al sector privado, “En 1998 el sector público abarcaba todavía el 57% de la economía china (excluyendo la agricultura), en el 2001 ya el sector privado superaba al público: 51,8% privado versus 48,2% público, y en el 2003 la propiedad privada ya era del 57%”<sup>4</sup>

¿Será entonces cuando los salarios chinos lleguen al mismo nivel que los salarios europeos? ¿O tal vez cuando el PBI de China exceda ampliamente al de los Estados Unidos? ¿O nunca?

El Partido Comunista Chino ha usufructuado de esta pregunta sin resolución cierta, ya que ella le ha permitido eludir la presión de dos de los principales grupos sociales. Por un lado, la ciudadanía en general, observa que la economía sigue creciendo vertiginosamente y cree que el esfuerzo de hoy se verá reflejado en la prosperidad futura. Por otro lado, con la promesa de un “futuro socialista”, el PCCh se quita la presión de los miembros más conservadores del partido, que no ven con buenos ojos la actual “vía rápida”, en la que se ha realizado la reforma.

Antes de la reforma, el “plusvalor” iba directamente a las manos del estado. Hoy en día, también su destino son los empresarios, de las clases urbanas y de los productores capitalistas. Además, el gobierno retiró los subsidios estatales de varias áreas sociales y económicas, removi6 la distribución centralizada y permiti6 que los “libre mercados” (ziyou shichang) se expandan alrededor de todo el pa6s. La controversia solo complica, aun m6s, el entendimiento de la gente, y como fue mencionado anteriormente, provoca alguna desconfianza. “En el reciente

---

<sup>4</sup> datos OECD 2005 en: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

congreso del PCCH (2007) se planteó reforzar el gasto social para grupos poblacionales vulnerables y la inversión social en zonas más atrasadas”<sup>5</sup>.

### 2.3.1 Reacción Internacional.

La mayoría de los países alrededor del mundo han aceptado a China como una “economía socialista de mercado”, y a su vez han o están negociando acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales con el gobierno de Beijing. Esto muestra a las claras que no le dan mayor importancia a como el PCCh designa a su sistema de gobierno. Solo les interesa exportar sus productos al inmenso mercado interno chino, y a su vez, importar sus manufacturas de muy bajo precio.

Como consecuencia, el capitalismo es un sistema antimercado, que siempre tiende hacia el monopolio. Tomando esta definición, pareciera ser que China está llevando su economía socialista hacia el “capitalismo” y no hacia una llamada economía socialista de mercado. La concentración de la riqueza, y las diferencias entre regiones y sectores económicos sugieren esta tendencia.

¿Qué pasaría si, de repente, el PCCh cree que la economía ya está suficientemente desarrollada y madura como para “volver” a la tan prometida fase final socialista, re-nacionalizando todas las empresas y re-colectivizando la economía?

El PCCh tendría probablemente que enfrentar dos grandes dilemas. Internamente, las clases ahora capitalistas no querrán perder los importantes beneficios que han ganado desde la reforma. Aunque son la minoría, buscarán apoyo en lobbys y grupos de presión domésticos e internacionales. Los inconvenientes internos son más fáciles de controlar, pero el sector internacional puede traer graves consecuencias adversas geopolíticas. Miles de empresas extranjeras han invertido capitales y tienen intereses importantes en China.

---

<sup>5</sup> [www.adn.es/politica/20071015/NWS-0313-Comunista-Partido-China-congreso.html](http://www.adn.es/politica/20071015/NWS-0313-Comunista-Partido-China-congreso.html)

Con el apoyo de sus países, cualquier cambio en el status-quo actual puede disparar una crisis política internacional. Además, el control total de la economía podría llevar a cambios por fijación estatal de precios de la mayoría de los productos que los otros países importan, trayendo como consecuencia la elevación de los precios en las otras economías.

Otro problema que puede bien surgir es la contradicción que podría resultar si el gobierno decide realizar una selección de importaciones contraria a las leyes del mercado.

Los productores extranjeros que obtienen la mayoría de sus ganancias de las ventas al vasto mercado chino se verían rápidamente perjudicados. Y el cierre de empresas puede provocar un incremento en las tasas de desempleo de los otros países.

En resumen, sería sumamente difícil para China llegar definitivamente a una economía socialista. Hay demasiadas fuerzas nacionales y transnacionales que no permitirían que estas suposiciones se hagan realidad.

Una práctica económica en la que ya existe una clase burguesa que posee capital y los medios de producción, y trabajadores que poseen solo su fuerza de trabajo y trabajan para ellos, es un nicho de economía capitalista. Si el estado tiene control o es intervencionista, esto no necesariamente cambia la existencia ni la naturaleza del sistema. Podemos afirmar que la de China es una economía con un sector estatal socialista dominante, un sector privado más dinámico que el propio estatal y una política oficial de construir el socialismo partiendo de estas condiciones creadas desde 1978.

El PCCh regula la economía recaudando impuestos y redistribuyendo los ingresos; pero también sigue manejando la mayor parte de la economía a través

de las todavía enormes empresas estatales (muchas veces deficitarias) y el firme planeamiento macroeconómico. Las reservas internacionales del estado chino son realmente gigantescas (aproximadamente un millón de millones)

Si el desarrollo histórico conduce al país al capitalismo, casi todos los autores que opinan así, coinciden en que sería una sociedad parecida a la planteada por los teóricos de la Economía Social de Mercado.

Si en cambio, como se plantea oficialmente en China, la elección es a favor de un sistema socialista, se espera una eficiencia total de los factores sobre la media mundial, una elevada ventaja competitiva del país y un estado garante para atenuar las ya fuertes desigualdades sociales aparecidas en los últimos 20 años.

**Conclusiones**

- La Doctrina de la Economía Social de Mercado se desarrolla a partir de la necesidad de buscar una vía “intermedia” entre el excesivo liberalismo y el intervencionismo de la planificación centralizada.
- Constituye el fundamento del “milagro económico” alemán y otros países europeos occidentales después de la postguerra, beneficiados por el Plan Marshall como factor externo acelerador.
- Los principios doctrinales parten de la competencia perfecta, llegando a reflejarse por tanto en una sociedad estable, democrática y participativa.
- No obstante, esta simple construcción teórica entra en conflicto con la realidad objetiva del oligopolio (competencia imperfecta), las prácticas perturbadoras de los gobiernos y el desgaste de los mecanismos participativos para la clase obrera, así como del propio Estado social.
- En su desarrollo posterior se afilian al reconocimiento de que la conducta empresarial buscando imperfecciones es algo natural y por tanto el gobierno debe velar mejor por las reglas del juego. En si es una tautología, de por si confusa.
- La Economía Social de Mercado no parte de la demanda como los keynesianos, aunque muchas veces apoyaron y otras criticaron las políticas regulatorias keynesianas. Por tanto, la Economía Social de Mercado se acerca más a lo normativo que a lo puramente analítico.
- Los teóricos de la Reforma China retoman el viejo concepto de Economía Socialista de Mercado, que en su mayor o menor medida fue empleado en Hungría, la antigua Yugoslavia y el Marxismo Analítico.

- No resulta adecuado confundir lo que sucede en China con la Economía Social de Mercado, aunque existan rasgos parecidos. En definitiva, En China predomina el sector público de la Economía en cuanto a los activos y el flujo de los beneficios, así como una creciente redistribución de los recursos a favor de zonas y grupos sociales en desventaja.

# Recomendaciones

- Continuar investigando sobre el tema siguiendo la lógica trazada por este modesto trabajo a fin de que se pueda obtener una síntesis crítica de los fundamentos de estas dos teorías que se encuentran vigentes y que han sido objeto de disímiles interpretaciones.
- Insertar el tema como actualización en la asignatura Teorías y Políticas de Desarrollo de la Disciplina Teoría Económica, así como en los temas referentes al desarrollo dentro de la propia Economía Política marxista.
- Continuar la investigación en estudios de postgrados.

# Bibliografía

## Bibliografía

---

- Adenauer Stiftung, Konrad. Página web de la organización. <http://www.kas.de>
- Álvarez, de Zayas Carlos. (1995): Metodología de la Investigación Científica. La Habana. Biblioteca Digital.
- Comercio exterior (2002). Sitio web de la Oficina Central de la Embajada de la República Popular de China en Perú. <http://www.ofcechina.org.pe/comerex.htm>
- Diccionario. (1985): Economía Política. Editorial Progreso. Moscú páginas 384 - 385.
- Economía de China (2002). Sitio web de la compañía GlobalClick.Es. <http://www.guiadelmundo.com/paises/china/economia.html>
- Economía Social de Mercado. Sitio web Wikipedia, Enciclopedia Libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%c3%ada\\_social\\_de\\_mercado](http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%c3%ada_social_de_mercado)
- El Milagro de la Economía China. <http://www.econlink.com.ar/economiachina>
- Erhard, Ludwig. (1994): Economía social de mercado: su valor permanente. Edición Rialp. Madrid.
- Feiwel, George (1987): Michal Kalecki: Contribuciones a la Teoría de la Política Económica. Fondo de Cultura Económico. México.
- H. Eucken, Walter. (1934): Kapital theoretische untersuchungen. <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/Eucken.htm>
- Lange, Oskar. (1936): Teoría económica del socialismo. Editorial Bosch. Barcelona.
- Lange, Oskar. (1965): Problemas de Economía Política del Socialismo. Fondo de Cultura Económica. México.
- Lange, Oskar. (1966): Economía Política I: Problemas generales. Fondo de Cultura Económica. México.
- Lenin V. I. (1961): "Acerca del papel y las tareas de los sindicatos en las condiciones de la nueva política económica", Obras escogidas en tres tomos. Editorial del Estado de Literatura Política. Moscú. Página - 671.
- Lenin, V. I. (1961): Obras escogidas en tres tomos. T – 3. Editorial Progreso.

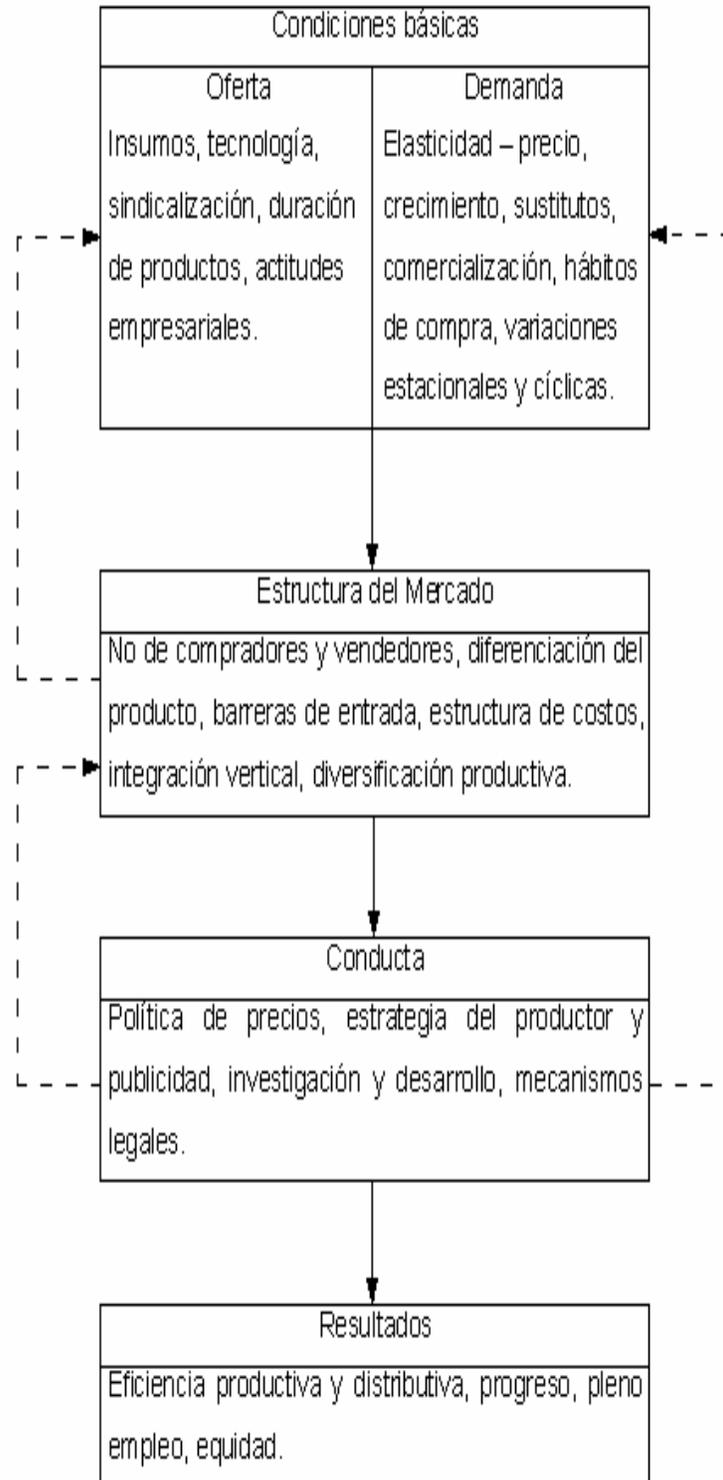
## Bibliografía

---

- López, Bernardo. (2002): "La Economía Social de Mercado." Rev. Palabra número 4. México.
- Marx, Carlos y F. Engels. (1975): Obras Escogidas en dos tomos. Editorial Progreso. Moscú.
- Marx, Carlos. (1973): "El Capital". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- Miralbell, Ignacio (2002). La economía social de mercado de Ludwig Erhard y el futuro del Estado de Bienestar. Colección "Cuadernos Empresa y Humanismo" N° 62. Navarra: Universidad de Navarra.
- Müller, Armack Alfred. (1946): Economía dirigida y Economía de mercado. <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/Muller-Armack.htm>
- Pfaller, Alfred. (1998): El concepto de la economía social del mercado y la nueva re-civilización del capitalismo en Europa. Electronic edition. Bonn.
- Wünsche, Horst Friedrich (2007): "Ludwig Erhards Soziale Marktwirtschaft: Eine Bilanz"; en Orientierungen zur Wirtschafts- und Sozialpolitik, 112, S. 81.89.

**Anexos**

## I.) Modelo clásico de Sherer para el análisis del mercado (mercado amigable).



II.) Breve cronología del establecimiento de la economía socialista de mercado en China.

<p>Antes de 1978</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de este año, cuando se inició la reforma y apertura, el Estado fijaba los precios de la mayoría absoluta de las mercancías del mercado chino.</li> </ul>
<p>1978</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de 1978 a medida que se fue quebrando el sistema de economía planificada y se profundizaba gradualmente la reforma de la economía china, aparecieron uno tras otro mercados de mercancías, mercados financieros, mercados de tecnología y servicios laborales .China había pasado del sistema de economía planificada y concentrada al de economía de mercado socialista preliminar. Se había reforzado el papel de regulación del mercado sobre la economía.</li> <li>• La III Sesión Plena del XI Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada en 1978, tomó una resolución estratégica para trasladar el centro de gravedad de la labor a la modernización socialista y aplicar la política de reforma y apertura. Esta se inició primero en las zonas rurales.</li> </ul>
<p>Principios de los 80</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de la reforma y apertura con la ampliación del mercado de mercancías y el cambio de relación entre oferta y demanda, el Estado realizó de manera planificada y metódica una reforma de los precios. Regían tres tipos de precios: los fijados por el Estado, los orientados por el Estado y los regulados por el mercado. Este último grupo se ampliaba constantemente.</li> </ul>
<p>1984 – Hasta hoy</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La III Sesión Plena del XII Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada en ese año, aprobó la “Resolución acerca de la reforma de la estructura económica “y la reforma y apertura pasaron del campo a la ciudad.</li> </ul>
<p><b>Fuente:</b> Economía (2002).Sitio Web de la Oficina Central de la Embajada de la República Popular de China en Perú.  <a href="http://www.ofcechina.org.pe/econom1.htm">http://www.ofcechina.org.pe/econom1.htm</a></p>	